

LA EDUCACIÓN EN ESPAÑA: SITUACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA ACTUAL DE LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

EDUCATION IN SPAIN: CURRENT SOCIO-DEMOGRAPHIC SITUATION OF STUDENTS WITH SPECIAL EDUCATIONAL NEEDS

Autor:

Caldeiro-Bernal, A.⁽¹⁾; García-Mayor, J.⁽²⁾

Institución:

⁽¹⁾Facultad de Economía y Empresa. Universidad de Murcia

⁽²⁾ Facultad de Ciencias del Deporte. Universidad de Murcia jesus.garcia9@um.es

Resumen:

La sociedad ha evolucionado en los últimos años debido a distintos factores sociodemográficos, y la educación ha tenido que adaptarse a estos cambios. Para conseguirlo, se han aplicado distintas políticas sociales en relación a estas nuevas necesidades que se presentan. Pero aun así, aún queda mucho por hacer. El presente estudio se centra principalmente en el campo de la educación inclusiva. En España la proporción de alumnos con necesidades especiales ha ido aumentando y ha desembocado en el desarrollo de nuevas políticas que apoyen y satisfagan las necesidades de este grupo poblacional, tanto en las primeras fases de la educación como en las más tardías. El objetivo de esta síntesis es reflejar la situación actual de España en cuanto a la escolarización de la población española con necesidades educativas especiales, estableciendo diferencias con respecto al sexo, tipo de centro, enseñanza y discapacidad, en función de la Comunidad Autónoma y con respecto a otros países de Europa.

Palabras Clave:

Educación inclusiva, nuevas políticas, discapacidad, diferencias sociodemográficas, diversidad humana.

Abstract:

Society has evolved in recent years due to different sociodemographic factors, and education has had to adapt to these changes. In order to achieve this, different social policies have been applied in relation to these new needs. Even so, much remains to be done. This study focuses mainly on the field of inclusive education. In Spain, the proportion of students with special needs has been

increasing and has led to the development of new policies that support and satisfy the needs of this population group, both in the early stages of education and later. The objective of this synthesis is to reflect the current situation in Spain with regard to the schooling of the Spanish population with special educational needs, establishing differences with regard to sex, type of centre, education and disability, depending on the Autonomous Community and with regard to other European countries.

Key Words:

Inclusive education, new policies, disability, socio-demographic differences, human diversity.

1. INTRODUCCIÓN

En España el origen socioeconómico de los alumnos determina su futuro educativo y laboral (Calero, Choi y Waisgrais, 2010). La formación adquirida por los padres influye de forma determinante en el nivel educativo de sus hijos (Lozano, 2003). El colegio es el pilar fundamental de formación y que permite a las personas adquirir la base que determinará su futuro, sin embargo, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el 55% de los adultos españoles cuyos padres no tiene una titulación de Bachillerato o Formación Profesional tampoco adquiere a ese nivel educativo y el 43% de la población entre 25 y 64 años no tienen un título de educación secundaria superior (OCDE, 2018).

La educación resulta una de las principales preocupaciones de los gobiernos y de los diferentes Organismos Internacionales incluyendo también la educación de las personas con discapacidad. Según el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) “Toda persona tiene derecho a la educación”, así como también el artículo 24 de la Convención de Naciones Unidas sobre Derechos de las Personas con Discapacidad corroborado por España en 2008, el cuál recoge el derecho a la educación inclusiva a todos los niveles (Martínez, de Haro y Escarbajal, 2010).

Los procesos inclusivos necesitan un esfuerzo continuado de distintos agentes sociales: familiares, agentes educativos, profesorado, consejeros y personal no docente (Mingorance y Estebaranz, 2009). A día de hoy es cierto que las personas con discapacidad poseen el mismo derecho a participar en la educación como cualquier otra persona. Sin embargo, el desarrollo de los procesos de integración en el mundo occidental ha permitido detallar las diferentes dificultades que el mismo proceso plantea. De esta forma, integrar al alumno y favorecer que aprenda nuevas competencias no es suficiente, es necesario ir más allá y entender el contexto social en el que se desarrolla la persona. Es preciso desarrollar una educación de calidad centrada en los alumnos y que les trata como personas desde el punto de vista integral y no en función de los resultados académicos (Alonso y Aguilera, 2008).

En este contexto, hay que considerar que España ha ido experimentando en las últimas décadas cambios demográficos profundos que llevan consigo una transformación de la pirámide poblacional (Ballesteros, Álvarez y Gómez, 2003). Uno de los aspectos más destacables de estos cambios, es el aumento considerado de la población que experimenta alguna discapacidad. Esto es debido a que la población española ha adaptado una forma de vida distinta a la que había en décadas anteriores donde la edad para tener hijos se ha ido retrasando. Debido a ello, en los últimos años hemos visto como el porcentaje de personas con discapacidad ha ido aumentando y esto es así debido a que la edad es un factor determinante de este suceso (Abellán, Esparza, Castejón y Pérez, 2011).

Los cambios que se han ido produciendo en España han derivado a que instituciones sociales y políticas deban ajustar sus objetivos a la nueva realidad. La población con discapacidad forma parte de un grupo muy amplio y heterogéneo dentro del sector poblacional siendo necesario conocer la situación de estas personas; qué tipo de discapacidad presentan, qué porcentaje de población representan y si reciben ayudas o cuidados. Las personas con discapacidad tienen más probabilidad de no asistir al colegio, o por el contrario de asistir pero abandonarlo antes de terminar la educación obligatoria. Por tanto, una de las principales preocupaciones debe ser asegurar el derecho a la educación de calidad e inclusiva para la población con discapacidad (Martínez et al., 2010).

Hoy en día dos son los objetivos que se tienen presente para poder permitir que las personas que presentan alguna discapacidad puedan acceder a la educación de la misma forma que lo hace una persona que no tienen este problema, es decir, lograr la igualdad de oportunidades. Estos objetivos son la accesibilidad y adaptabilidad y, por otro lado, la equidad (García y Fernández, 2005):

- El primer objetivo hace referencia al diseño de programas y servicios al que puedan acceder todas las personas, así como desarrollar un entorno favorable para todos. Con ello se hace incapié en los recursos humanos, en la

formación de personas cualificadas que puedan atender a estas circunstancias, y en la inclusión de personas con discapacidad especializados en lengua de signos o Braille.

- El segundo de los objetivos hace referencia a la capacidad del sistema educativo de proporcionar las mismas oportunidades en el acceso a la educación, la calidad de los procesos educativos y los resultados académicos.

1.1. EDUCACIÓN INCLUSIVA

Durante los últimos años se ha producido una evolución positiva de la discapacidad y el desarrollo en el ámbito educativo. Se ha ido produciendo la inclusión progresiva tanto en la educación básica, como en la de nivel superior para lograr la igualdad de oportunidades junto con el resto de la población (Jiménez y Huete, 2010).

El enfoque de la educación de las personas con discapacidad ha ido evolucionando de manera notoria. Al principio existía una clara exclusión hacia estas personas que les incapacitaba el acceso a la educación, sin embargo, con el paso del tiempo la sociedad ha ido evolucionando a una educación integrada hasta llegar a lo que hoy en día se conoce como la educación inclusiva, basada en la diversidad (Echeita y Sandoval, 2002).

Las reformas educativas inclusivas tienen por objetivo alcanzar el compromiso de las reformas integradoras que se han ido desarrollando durante todos estos años atrás con el fin de crear una escuela que responda tanto a las necesidades especiales de algunos de los alumnos, así como aquellas necesidades del resto de ellos. De esta manera estamos hablando de un reto que no hace referencia al hecho de tener que adaptar la escuela tradicional para permitir que un determinado grupo de alumnos se escolaricen en ella, sino que lo que se está persiguiendo de esta manera es un proceso de reestructuración global de la escuela para poder responder a la diversidad de necesidades de todos los alumnos. Lo que comenzó como un movimiento para defender los derechos de las personas discapacitadas se ha ido adaptando a

través de la integración de la justicia y la equidad social (Echeita y Sandoval, 2002).

Si retrocedemos en el tiempo de la historia de la discapacidad nos damos cuenta como en la antigüedad no hay indicios de escolaridad de estas personas; esto es debido a que en esa época a las personas que mostraban algún signo de discapacidad se les mostraba rechazo o abandono, eran consideradas no aptas para la sociedad, un problema al que tendría que hacer frente únicamente la familia y no la sociedad. Con los años se ha ido avanzando y lo sociedad ha ido adaptando una mentalidad más abierta a la hora de tratar este tema, pero sigue siendo inadecuado, ya que se presenta por el sentimiento de pena que transmiten las personas con discapacidad (Parra, 2011).

Más tarde se inicia en Europa la obligatoriedad de la escolarización donde se encontró a un grupo destacable de personas que presentaban algún signo de discapacidad. Esto provocó que se iniciara un proceso de separación creando aulas especiales para aquellas personas que presentaran algún problema. Este hecho generó controversia ya que estos centros recibían todos los alumnos que el sistema convencional rechazaba. Fue a principios de los años 90 cuando se inició a nivel internacional, dirigido por profesionales, padres y las propias personas con discapacidad, un movimiento en contra de la educación especial. Todos los alumnos deben estar escolarizados en aulas regulares y recibir la misma educación sin necesidad de clasificar o distinguir entre ellos, deben recibir una formación eficaz. La discriminación debido a la lengua, género o grupo social deben ser mínimas. Debido a ello se difunde la idea de que es necesario reformar la educación general y especial, de manera que formen como un todo, un recurso a disposición de todos los estudiantes (Parra, 2011).

En este contexto, cabe destacar los principales resultados obtenidos por Moriña (2002) en los que se enumera que:

- La historia del proceso de integración se inició propulsada por políticas gubernamentales y a voluntad de algunos profesores. El desarrollo del proceso de la inclusión educativa requiere de un compromiso constante y continuado.
- En España, los cambios escolares que precisaban de una educación inclusiva se han desarrollado de forma muy desigual, falta de elementos clave para facilitar la inclusión y alcanzar el éxito. A pesar de ello, se han conseguido muchos logros, todavía no suficientes para que este proceso se desarrolle completamente.

Entre los principales logros se encuentra el haber conseguido que todas las personas se hayan escolarizado en un único centro, el desarrollo de planes de atención a la diversidad por parte de los centros educativos, el incremento continuado de iniciativas para mejorar la formación del profesorado, la ampliación de centros de educación infantil, primaria y secundaria que escolarizan a alumnos con necesidades educativas especiales, entre otras. No obstante, no cabe duda que como todo nuevo proceso siempre va acompañado de críticas, siendo la principal de ellas la falta de calidad de la educación que se imparte en las aulas ordinarias. Por ello, es necesario trabajar en cómo mejorar y alcanzar la inclusión de estos alumnos con el fin de lograr una educación de calidad y alcanzable para todos (Martínez et al., 2011).

1.2. OBJETIVOS

Por tanto, tras observar la preocupación actual de España por la obtención de una educación más asequible y con mayor equidad para la población con necesidades especiales, el objetivo de esta síntesis es analizar el estado actual de los alumnos con discapacidad en España. Para ello, a través de los datos obtenidos y analizados del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) e Instituto Nacional de Estadística (INE), se pretende observar la tasa de alumnos con necesidades educativas especiales en los centros educativos españoles de primaria y secundaria.

Para conseguir este objetivo general, se presentan los siguientes objetivos específicos:

- Analizar la tasa de alumnos matriculados con necesidades educativas en función del sexo, enseñanza, tipo de centro y tipo de discapacidad.
- Analizar la evolución de alumnos con necesidades educativas especiales matriculados en España considerando diferentes etapas temporales.
- Analizar las diferencias de alumnos con necesidades educativas por Comunidades Autónomas en España y con respecto a otros países de Europa.
- Observar la población con alguna discapacidad, escolarizadas o no por tipo de centro en que necesitarían estar escolarizados y no lo están.

2. TASA DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS EN ESPAÑA

En España hay 1.774.800 personas con discapacidad en edad activa, según el Informe Olivenza 2017, sobre la situación general de la discapacidad en España (Jiménez y Huete, 2017).

Si atendemos a las diferencias según el sexo observamos como el porcentaje de alumnos que presentan alguna discapacidad es mayor en los hombres (67,4%) que en las mujeres (32,6%), tal y como muestra la figura 1.



Figura 1. Alumnado con necesidades educativas especiales según sexo 2015/2017. Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En la figura 2 se observa el porcentaje de alumnos con discapacidad según el grado de enseñanza en el que se encuentran. Destaca que el 40% de los alumnos pertenecen a la etapa de educación primaria, seguido de la segunda enseñanza (27%). Esto podría deberse a que ambas etapas son obligatorias y por tanto el porcentaje de alumnos es mayor. La enseñanza de educación Especial junto con la educación Infantil también destaca, aunque siendo el porcentaje inferior, del 17% y 8% respectivamente. Si nos fijamos en la enseñanza post-obligatoria observamos como las cifras son escasas (inferiores al 2% en todas las enseñanzas).



Figura 2. Alumnado con necesidades educativas especiales según enseñanza 2015/2017. Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Si clasificamos en función del tipo de centro, observamos cómo el 72% de los alumnos se encuentran matriculados en centros públicos, seguido muy por debajo de los centros privados-concertados representando el 27,1%. Los padres a la hora de escolarizar a sus hijos no tienen presente la posibilidad de matricularlos en centros privados, tal y como muestra la figura 3, el dato es irrelevante (0.9%).

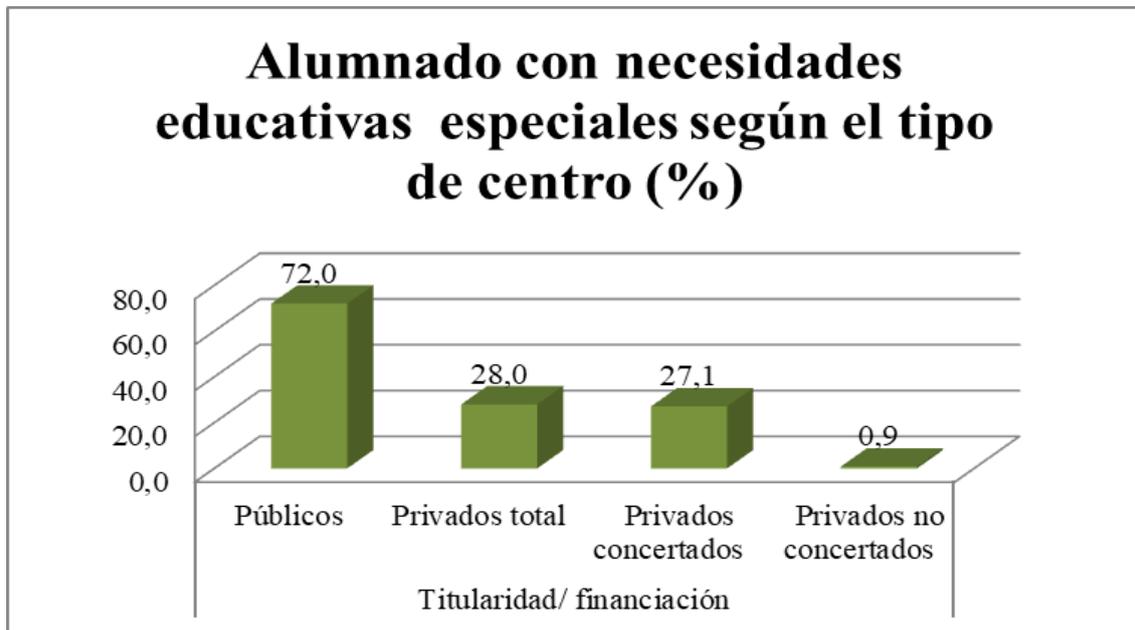


Figura 3. Alumnado con necesidades educativas especiales según el tipo de centro 2015/2017. Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En cuanto a la clasificación en función de las distintas discapacidades, en la figura 4 observamos como del total de alumnos con necesidades educativas especiales el 31,2% presenta una discapacidad intelectual, seguido de los trastornos graves de personalidad y de conducta. Los trastornos de la conducta y el comportamiento se han convertido en las últimas décadas en una de las situaciones más preocupantes tanto como para padres y madres como para el profesorado. Otra de las discapacidades más frecuentemente encontradas entre los alumnos son los trastornos generalizados del desarrollo con el 15,5%. En cuanto a los problemas auditivos, visuales, plurideficiencia y los relacionados con la capacidad motora apenas tienen peso entre los alumnos matriculados, siendo el porcentaje de todos ellos inferior al 10%.



Figura 4. Alumnado con necesidades educativas especiales según el tipo de discapacidad 2015/2017. Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

A continuación se muestra la evolución de la tasa de alumnado con necesidades educativas especiales desde 1999 hasta el último dato disponible (2016). Se observa una tendencia creciente. Esto puede ser debido a que en la actualidad se otorga más interés a los alumnos con discapacidad, ofreciéndoles mayores oportunidades para poder acceder a una educación digna. Destaca que durante los años de la crisis económica hubo una caída de la tasa de alumnado situándose incluso por debajo de los años 2000.

A pesar de ello, junto con la recuperación económica se han ido realizando nuevas políticas que conllevan a una mayor inclusión de estos alumnos en la sociedad, situándonos actualmente alrededor del 3%.



Figura 5. Evolución de la tasa de alumnado con necesidades educativas especiales 1999-2016. Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En la figura 6 se observa la tasa de alumnado con necesidades educativas especiales en enseñanza primaria y secundaria obligatorias comparando por países. Destaca la cifra de Islandia, siendo del 24,30%, muy por encima del resto de países. El sistema educativo de Islandia es uno de los más respetados de todo el mundo, debido a su cobertura y a su alto nivel de formación, ya que casi el 100% de la población está alfabetizada. El hecho de tener un sistema educativo tan avanzado ha permitido que la inclusión de los alumnos que presentan algún grado de discapacidad haya sido más efectiva que en el resto de países. Seguido de ello se encuentra Escocia, Noruega, Finlandia, entre otros, que de la misma manera que ocurre en Islandia, tienen un sistema educativo de mayor calidad. Observamos como España se encuentra a la cola, es de los países que presenta una tasa de escolaridad de alumnos con discapacidad de las más bajas, junto con Italia y Luxemburgo, situándose aún más por debajo que nuestro país. Esto refleja una clara evidencia de que, a pesar de que, en los últimos años hemos conseguido progresar mucho en cuanto a integridad de la educación destinada a estos

alumnos, aún estamos muy lejos de alcanzar la cifra de muchos de los países del resto de Europa.

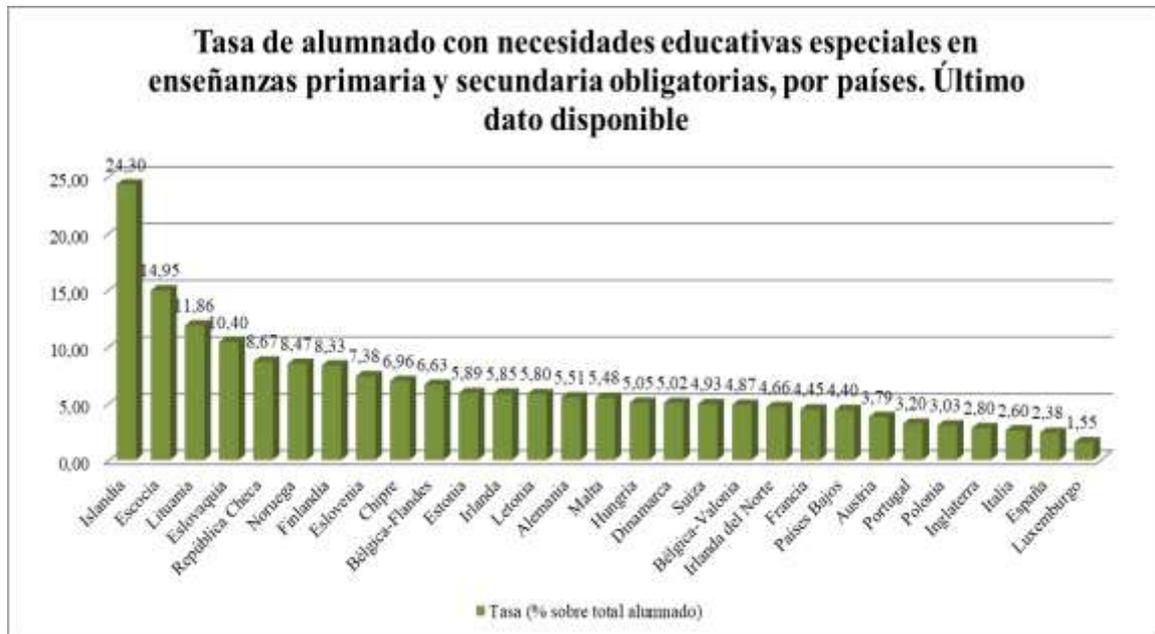


Figura 6. Tasa de alumnado con necesidades educativas especiales en enseñanzas primaria y secundaria obligatorias, por países. Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En la figura 7 observamos las cifras de alumnos con necesidades educativas especiales comparando por Comunidades Autónomas. Destaca Navarra siendo la tasa de alumnado del 6,5%, siendo la tasa más alta, y por el contrario Extremadura siendo su tasa del 1,5%. La Región de Murcia presenta una de las tasas más elevadas siendo del 4,5% posicionándose en segundo lugar, tras Navarra.

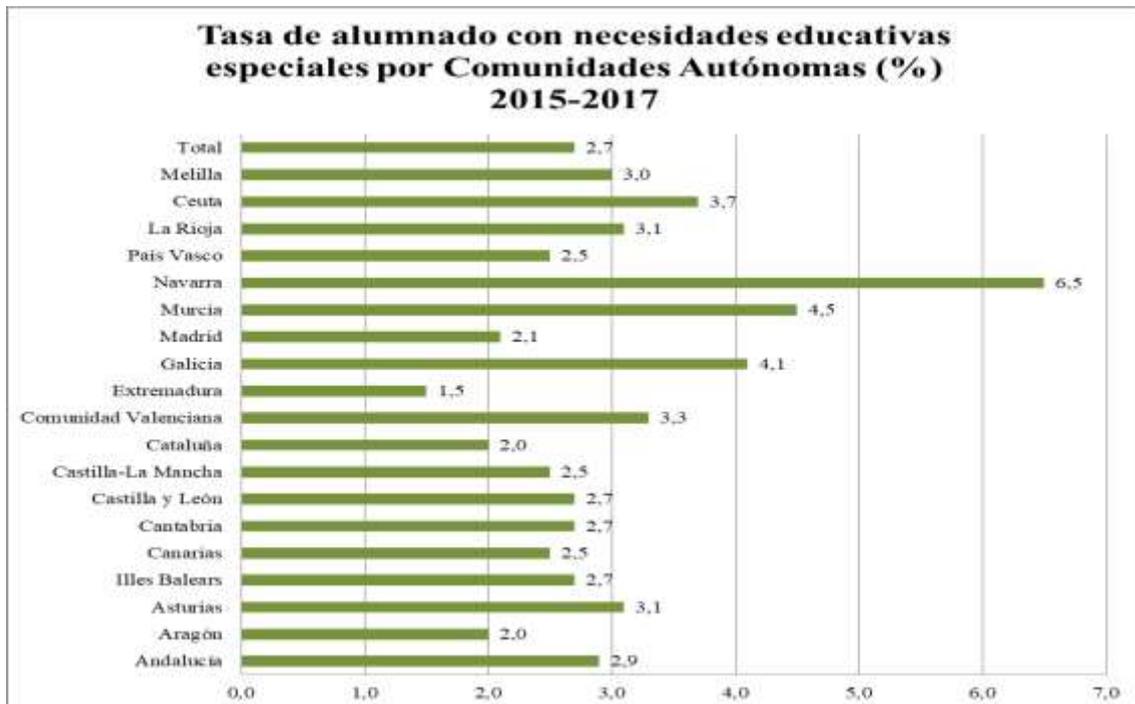


Figura 7. Tasa de alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad matriculado en Enseñanzas de Régimen General, por Comunidades Autónomas. Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Por último en la figura 8 se muestra el número de alumnos comprendidos entre los 6 y los 15 años que presentan alguna discapacidad, escolarizadas o no en función del tipo de centro en el cuál deberían estar escolarizados y por el contrario no lo están. Se observa como el número de alumnos matriculados en centros de Educación especial es inferior a aquellos que se encuentran escolarizados en centros ordinarios con apoyos especiales. Esto refleja el proceso de la educación inclusiva, que intenta integrar a aquellos alumnos con cierto grado de discapacidad, en los centros ordinarios, sin necesidad de tener que estar desplazados en centros de Educación Especial.

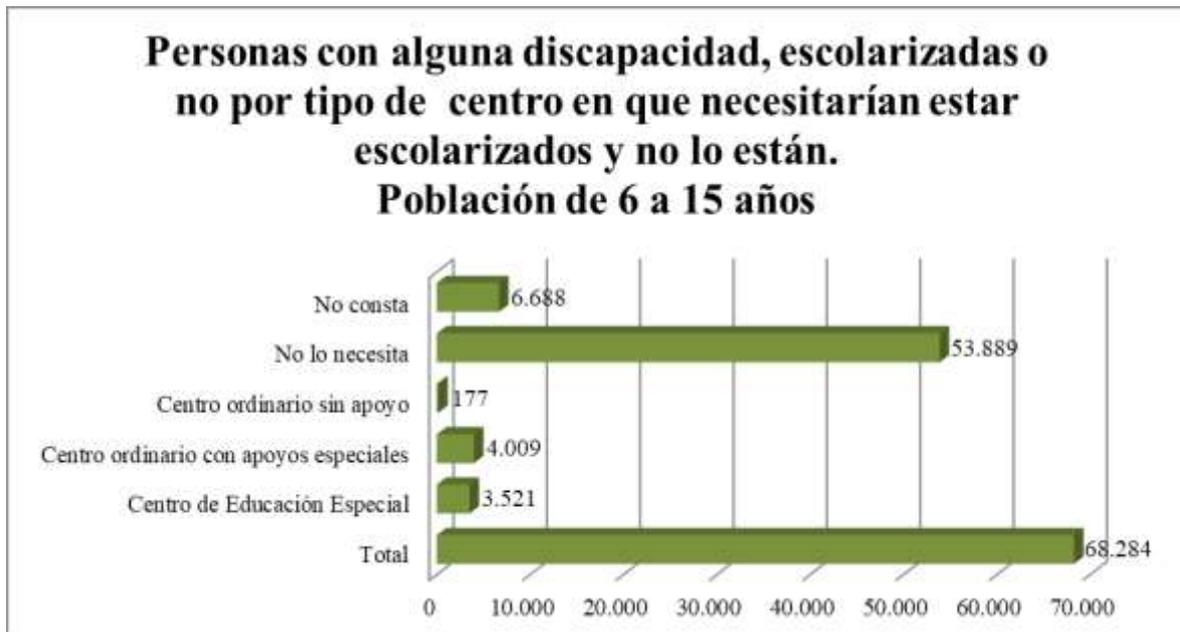


Figura 8. Personas con alguna discapacidad, escolarizadas o no por tipo de centro en que necesitarían estar escolarizadas y no lo están. Población de 6 a 15 años. Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística.

3. CONCLUSIONES

Entre las conclusiones de este trabajo, las cuales hacen referencia a la situación actual de España con respecto a la tasa de alumnos con discapacidad, podemos destacar que:

- La prevalencia observada por Comunidades Autónomas indica que Navarra (6,5%), la Región de Murcia (4,5%) y Galicia (4,1%) presentan la mayor tasa de alumnos con necesidades educativas en este país.
- Existe una considerable diferencia entre hombres y mujeres matriculados en centros educativos en España considerando la educación primaria y secundaria (67,4% hombres vs 32,6% mujeres).
- Es necesario considerar la prevalencia de alumnos con discapacidad en las enseñanzas educativas post-obligatorias, las cuales no resultan superiores al 2% en ningún tipo de enseñanza.

- El 72% de los alumnos se encuentran matriculados en centros educativos públicos, siendo el 0.9% de los alumnos los que se encuentran matriculados en centros privados.
- Cabe matizar la prevalencia más alta en el tipo de discapacidad, la cual se sitúa en el 31,2%, correspondiente a alumnos con discapacidad intelectual.
- El incremento de alumnos con discapacidad más relevante se encontró en los años 2014/2015 donde la tasa se vio aumentada en un 0,41%. Según los últimos datos disponibles (años 2016/2017) la prevalencia actual se sitúa en un 2,67%.
- Con respecto a Europa, España se sigue situando entre los países con menor número de alumnos con discapacidad considerando la educación primaria y secundaria. España, según el último dato disponible de Ministerio de Educación, se encuentra entre los cinco últimos países, junto a Luxemburgo, Italia, Polonia e Inglaterra.
- La prevalencia observada por Comunidades Autónomas indica que Navarra (6,5%), la Región de Murcia (4,5%) y Galicia (4,1%) presentan la mayor tasa de alumnos con necesidades educativas en este país.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Abellán, A., Esparza, C., Castejón, P., y Pérez, J. (2011). Epidemiología de la discapacidad y la dependencia de la vejez en España. *Gaceta Sanitaria*, 25, 5-11.
2. Alonso, M. A. V., y Aguilera, A. R. (2008). Valoración de la inclusión educativa desde diferentes perspectivas. *Siglo Cero: Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 39(228), 5-25.
3. Ballesteros, A. G., Álvarez, M. I., y Gómez, M. C. (2003). El envejecimiento de las poblaciones: los casos de España y México. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 23, 75-102.
4. Calero, J., Choi, Á., y Waisgrais, S. (2010). Determinantes del riesgo de fracaso escolar en España: una aproximación a través de un análisis

- logístico multinivel aplicado a PISA-2006. *Revista de Educación*, nº Extra 1, 225-256.
5. Echeita, G., y Sandoval, M. (2002). Educación inclusiva o educación sin exclusiones. *Revista de educación*, 327, 31-48.
 6. García, A. S., y Fernández, A. M. (2014). La inclusión para las personas con discapacidad: entre la igualdad y la diferencia. *Rev. Cienc. Salud / Bogotá (Colombia)*, 3(2): 235-246.
 7. Jiménez, A., y Huete, A (2010). Políticas públicas sobre discapacidad en España. Hacia una perspectiva basada en los derechos. *Política y sociedad*, 47(1), 137-152.
 8. Jiménez, A., y Huete, A. (2017). Informe Olivenza 2017, sobre la situación general de la discapacidad en España. Observatorio Estatal de la Discapacidad. 2017. Recuperado de: <https://observatoriodeladiscapacidad.info/attachments/article/110/Informe%20Olivenza%202017%20v5.7.pdf>
 9. Lozano, A. (2003). Factores personales, familiares y académicos que afectan al fracaso escolar en la Educación Secundaria. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa y Psicopedagógica*, 1(1), 43-66.
 10. Martínez, R., de Haro, R., & Escarbajal, A. (2010). Una aproximación a la educación inclusiva en España. *Revista de educación inclusiva*, 3(1), 149-164.
 11. Mingorance, P., y Estebaranz, A. (2009). Construyendo la comunidad que aprende: la vinculación efectiva entre la escuela y la comunidad. *Revista Fuentes*, 9, 179-199.
 12. Moriña, A. (2002). El camino hacia la inclusión en España: una revisión de las estadísticas de Educación Especial. *Revista de Educación*, 327, 395-539.

13. OCDE (2018). Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE. 2018. Informe español. *Ministerio de Educación y Formación Profesional*. Recuperado de:
http://www.educacionyfp.gob.es/inee/dam/jcr:2cba4aaa-4892-40d7-ac8b-00efbc95b8a2/Panorama%20de%20la%20Educacion%202018_final.pdf
14. Parra, C. (2011). Educación inclusiva: un modelo de diversidad humana. *Educación y desarrollo social*, 5(1), 139-150.